

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15751.09	24 DIC 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1561	19/10/2009

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Alterar, Cambio de Destino y Regularización Ampliación.	Kardex = 1565

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4 Sargento Aldea		1185	511-10
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5 377	11	Maipu Oriente	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6 3855	3145	2008	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7		Johnny Reinaldo Ayala Mamani	11.201.714-3
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9 Público		275,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10 Educación		1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11 80,99 m².		199,92 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA PERMISO URBANIZACION N°	
12 O.G.U.C.		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO	
						VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	80,99 m².	1	Educación	C - 3	\$ 135.594.-	\$ 10.981.758.-
18	ALTERACIÓN	-----		-----	-----	-----	\$ 1.350.000.-
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	80,99 m².					\$ 12.331.758.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para alterar, cambiar destino y regularizar ampliación de 80,99 m², propiedad que cuenta con Permiso de Construcción N° 49/66, Recepción Final N° S/N. y Recepción N° 231/70, según Art. 4° Ley 16.742, por 118,93 m².

- La alteración corresponde a apertura y cierre de vanos, demoliciones de muros según se indicada en plano y presupuesto, la ampliación corresponde a:

Primer Piso (80,99 m²): Baño 1 y 2, sala 2, sala psicomotricidad, pasillo.

Finalmente la propiedad queda con 199,92 m² autorizados, destinados a Escuela de Lenguaje con capacidad de 26 alumnos en 1° piso.

Detalle:

Primer Piso (199,92 m²): Recepción, secretaría, bodega, sala fonoaudiologa, baño docente, baño personal, pasillo, salas 1 y 2, baños alumnos 1 y 2, sala psicomotricidad, sala de reuniones.

NOTA: El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3016197 del 04/12/09, por la suma de \$ 178.076.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Richard Araneda Vargas.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	275,00 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	118,93 m ² .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	80,99 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	199,92 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 10.981.758.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 164.726.-
30	PRES. ALTERACIÓN	\$ 1.350.000.-
31	ALTERACIÓN 1,0%	\$ 13.350.-
32	PRESUPUESTO TOTAL	\$ 12.331.758.-
33	DERECHOS A PAGO	\$ 178.076.-



FERNANDO ROBLEDO BERTOLOTTI
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
★

FRB/JSL/bml.
Kardex = 1565

